

CIUDADANÍA Y JUVENTUD: LA FRAGMENTACIÓN DE UN ACTOR SOCIAL EN CHILE

Marcelo Martínez Keim¹

I. INTRODUCCIÓN.

En principio podríamos afirmar que, difícilmente podemos encontrar hoy un concepto más apelado que el de ciudadanía, tanto así que casi ningún programa de trabajo institucional que se precie de serio, está en condiciones de obviarlo a riesgo de ser calificado de políticamente incorrecto. De tal manera que no es extraño apreciar que el sustantivo “ciudadano” emerja muchas veces como sucedáneo políticamente correcto, para legitimar las iniciativas de ONGs, organismos internacionales e incluso del propio gobierno. De ahí que en muchos casos la ciudadanía tienda a asociarse necesariamente a otros conceptos y categorías que hasta ahora estaban, supuestamente, vacío(a)s de contenido al no contar con este mágico apelativo. Mujeres, adultos mayores, discapacitados, minorías, etnias, pobres, y en nuestro caso, jóvenes; requerirían hoy de este contenido aditivo para tener valor político.

Este juicio es parcialmente correcto, si constatamos que quienes están encargados de “ciudadanizar” sus intervenciones, no incorporan reflexividad a sus propuestas, de modo tal que el verdadero riesgo está en sacralizar, o en otras palabras, ideologizar éste al igual como ha ocurrido con otros conceptos, de manera tal que su impacto heurístico y político no adquiera relevancia sustantiva, terminando por desvanecerse en la rutina semántica de las políticas y reflejarse, finalmente, en lo que el viejo refrán dicta: “los cuidados del sacristán terminaron por matar al señor cura”.

Pero una cosa es la cultura política bajo la cual se echa mano al término, y otra es, la razón que actualiza su uso bajo una concepción intelectual no tributaria de

¹ Licenciado en Sociología y Sociólogo (Universidad de Chile), Magíster en Sociología (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Doctor en Antropología (Universidad de Sevilla, España).

moda alguna, sino más bien de una diagnosis que descansa en una teoría de la sociedad y la cultura contemporáneas.

Inscritos bajo esta última perspectiva, nos atreveremos en las siguientes páginas a dilucidar descriptivamente la emergencia del uso denso del concepto de ciudadanía, su actualización política, a la vez que precisar si es posible referirse a una ciudadanía juvenil o si es más adecuado referirse a jóvenes ciudadanos.

II. EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.

Diremos de manera sinóptica que la ciudadanía como concepto y práctica de convivencia social, es histórica y por tanto cultural. En efecto, la ciudadanía desde su instalación en la agenda pública europea-occidental por parte de la filosofía política de la ilustración, ha marcado una evolución que ha venido de la mano con las transformaciones socioculturales.

De este modo, mientras en el siglo XVIII la burguesía europea incipiente se levantó contra la tradición absolutista, la ciudadanía se adjetivó como *civil*, asociándola a las libertades básicas de las personas, tales como la libertad de palabra, de pensamiento, de acción, de propiedad, etc.; en el siglo XIX, con la construcción de las democracias, se la adjetivó de *política*, para referirse a la sumatoria de los derechos civiles conquistados, con el derecho general de participación en el poder, y los derechos específicos de elegir y ser elegido. Luego, en el siglo XX, a la ciudadanía se le adjuntó el adjetivo *social*, para referirse a los derechos civiles y políticos, más los derechos al bienestar y la seguridad, reclamados ante las consecuencias perversas dejadas por el desarrollo capitalista. En este sentido, se trataba de incorporar a la población, a los logros de acumulación y crecimiento económico alcanzados por la sociedad. De este modo, el Estado se expandió para materializar el derecho al bienestar de la población, a través de los servicios sociales. Se pensaba que sin la garantía de los derechos sociales, era imposible ejercer los derechos políticos y menos, los derechos civiles que antaño garantizaban la pertenencia a una comunidad de semejantes.

En consecuencia, la ciudadanía como concepto y práctica de la filosofía política, ha consistido durante casi todo el siglo XX, en la actualización cultural de la valoración del principio de igualdad de derecho -y de ciertos deberes- de los sujetos que pertenecen a una comunidad, ante determinadas condiciones históricas, a través de cierta institucionalidad política -el Estado Nacional-, que los garantizaría. Por tanto ser ciudadano bajo estas premisas, sería pertenecer a una comunidad

política nacional, que reconoce y ejercita los derechos civiles, políticos y sociales, y que cumple ciertos deberes y responsabilidades en la conducción de la vida común.

Pero el desarrollo y evolución de la ciudadanía desde lo civil hasta lo social, pasando por lo político, no es sólo una evolución abstracta de formas jurídicas y políticas, más bien responde a ciertas características históricas y sociales que, dan cuenta del proceso de instalación en Europa y posteriormente en Norteamérica, de las dos instituciones más importantes de la modernidad: El Estado-Nacional Racional Burocrático y el Capitalismo Moderno. En consecuencia, la ciudadanía entendida desde los adjetivos civil hasta el social, están indisolublemente relacionadas con estos dos fenómenos epocales de su tiempo.

En efecto, el proceso de monetarización de la economía -que rompió con el círculo de contraprestación inmediata del sistema de trueque- introdujo la idea de trabajar sobre la base del cálculo de las probabilidades de intercambio, lo que Max Weber llamó el cálculo racional de la ganancia. Junto con la monetarización se instaló la cultura escrita, y con ella, el contrato escrito que regularía las relaciones laborales, pasando el trabajo a concebirse asociadamente a la idea de "agregación de valor, o sea, como un factor que permite acrecentar los bienes disponibles en la sociedad. Se vincula, entonces, el valor con el cálculo de su productividad"².

La agregación de valor, pasó a ser una variable determinante del crecimiento y la acumulación. De ahí que con la cultura escrita de la ilustración, se consolidara la burguesía moderna, la del cálculo racional de la ganancia y de las relaciones laborales reguladas por el imperio del texto escrito garantizado en el Estado Racional Burocrático y sus leyes también escritas, surgiendo a la vez, las constituciones políticas, los códigos de diversa índole, la consolidación del derecho de propiedad y la democracia, entre otros muchos aspectos de la modernidad.

Desde antes de este período, ya en Europa "observamos un proceso de transformación de las lenguas habladas en lenguas escritas, cuyo inicio puede situarse tempranamente alrededor del siglo XI, y que entre el siglo XIV y XVII alcanza su apogeo. Con anterioridad, las únicas lenguas escritas eran el latín y el griego. Pero a partir del siglo XIV se produce un desarrollo espectacular de las lenguas romances, del alemán y del inglés, transformándose en lenguas escritas (...) La cultura del texto, es una cultura que busca el horizonte de la legitimidad de la acción humana y del ejercicio del poder, la justificación por medio de la racionalidad del argumento. No por acaso su expresión máxima es la ley. Así, es el Estado de Derecho quien representa, por antonomasia, la culminación de todas las culturas

² **MORANDÉ, PEDRO.** "Cultura y Desarrollo. América Latina en la Tensión de Orientaciones de Valor Tradicionales y Modernas". En **THESING, JOSEF (ED.)**. "América Latina: Tradición y Modernidad". Ed. Konrad Adenauer Stiftung e. v., St. Augustin, Germany, 1991, pág. 213.

escritas de la modernidad”³. En síntesis, libertades personales, derechos políticos y más tardíamente los derechos sociales, serían impensables sin la constitución del capitalismo y la formación del Estado moderno, amparados en el despliegue de la cultura escrita.

No obstante la descripción anterior, a la ciudadanía se le ha venido demandando nuevas conceptualizaciones ante las características epocales que comprometen a la organización de la sociedad y la cultura contemporáneas. De ahí que la actualización del debate ciudadano contemporáneo, se desgarran en torno a las nuevas condiciones epocales que nos asisten, interpelándonos a rediseñar la ciudadanía ante la urgente necesidad de convivir en la actual complejidad sociocultural, que claro está, no se corresponde con la relación uno a uno entre Estado, Mercado y Cultura, que acompañaron su evolución desde lo civil hasta lo social.

Es precisamente el hecho de la emergencia de un nuevo orden social y cultural, lo que explica a nuestro juicio, la utilización política intensiva del concepto de ciudadanía, tanto en Chile como en el resto del mundo occidental.

Para el caso chileno, aunque ya se venía hablando de ciudadanía, el fenómeno se comienza a advertir masivamente, luego de la aparición del Informe sobre el Desarrollo Humano 1998 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo⁴, el cual sostiene en lo medular que el país adolece de un déficit de modernidad, al que la ciudadanía está llamada a completar, toda vez que hasta ese momento el desarrollo sólo habría comprendido exclusivamente la maximización de la funcionalidad de las estructuras encarnadas en el mercado. En otras palabras, la ciudadanía pasa a ser considerado el eje articulador y conciliador de la integración material con la integración simbólica, o como dirían otros, entre racionalización y subjetividad; cuya separación se evidencia, entre otros aspectos, en “el contraste entre un acceso cada vez más difundido a imágenes, símbolos y mensajes colectivos; y un acceso cada vez más concentrado al dinero y a los beneficios económicos del nuevo patrón de inserción global”⁵, con todas sus consecuencias indeseadas, especialmente en lo que se refiere a las proyecciones de la gobernabilidad y la democracia.

³ **MORANDÉ, PEDRO.** “La Síntesis Cultural Hispánica Indígena”. Revista Teología y Vida, Vol. XXXII (1991), Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, págs. 46-47.

⁴ **PNUD.** “Desarrollo Humano en Chile - 1998. Las Paradojas de la Modernización”. Ed. PNUD, Santiago de Chile, 1998. Este texto abrió un enconado debate al interior de la Concertación de Partidos por la Democracia que distinguió a dos bandos (autocomplacientes y autoflagelantes). que discutían acerca de la validez del programa de desarrollo hasta ese entonces implementado desde la matriz cepalina del crecimiento con equidad.

⁵ **HOPENHAYN, MARTÍN.** “Nuevas Relaciones entre Cultura, Política y Desarrollo en América Latina”. En **DI FILIPPO, ARMANDO y FRANCO, ROLANDO.** “Aspectos Sociales de la Integración” Volumen IV, Ed. CEPAL, Santiago de Chile, 1998, pág. 65.

En concreto, existirían importantes características socioculturales de alcance epocal, que hoy actualizan y hacen necesario relevar la ciudadanía como concepto rector de la integración. A nuestro juicio, dos son estas características centrales a considerar a la hora de precisar los límites y potencialidades de la ciudadanía y su extensión hacia la juventud, o dicho de otra forma, que nos permita responder si es posible referirnos a una ciudadanía juvenil. Estos fenómenos son la globalización y la fragmentación socio-cultural.

1. De la globalización podemos afirmar siguiendo a Beck que, se trata de “la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones -las globalizaciones ecológica, cultural, política y social- sólo para destacar el presunto predominio del mercado mundial”⁶.

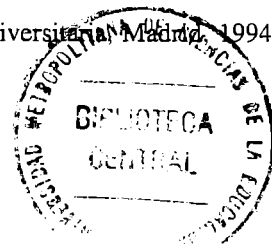
Al aceptar la definición anterior, podríamos preguntarnos si nos encontramos realmente ante un verdadero proceso de globalización en todos los ámbitos planteados, o bien nos encontramos frente a una apuesta ideológica, que a los menos podríamos considerar riesgosa.

A nuestro juicio, es efectivo que nos encontramos en un mundo más interdependiente, pero también es cierto, que esta interdependencia, ha significado para algunos aumentar su dependencia; mientras que para otros, aumentar los soportes de su dominación. Giddens afirma esto mismo al sostener que “los principales centros de poder en la economía mundial son estados capitalistas, estados en los que la empresa económica capitalista (con la consiguiente relación de clase social que conlleva) es la principal forma de producción. La política económica, tanto doméstica como internacional, en estos estados, involucra muchas formas de regulación de la actividad económica, pero, como ya hemos dicho, su organización institucional mantiene un ‘aislamiento’ de lo económico y de lo político. Esto permite un amplio ámbito para las actividades globales de las corporaciones financieras, que aunque siempre han estado domiciliadas en un determinado estado, no obstante pueden desarrollar muchos otros intereses en cualquier lugar del mundo”⁷.

Por lo tanto, a nuestro entender, una cosa es aceptar que mundialización es un hecho evidente a todas luces, pero otra es identificarlo con la globalización. En efecto, en lo económico, existe una creciente transnacionalización del mercado de capitales, del mercado de nuevas tecnologías y del mercado de la mayor parte de

⁶ BECK, ULRICH. “¿Qué es la Globalización?. Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización”. Ed. Paidós, Barcelona, 1998.

⁷ GIDDENS, ANTHONY. “Consecuencias de la modernidad”. Ed. Alianza Universitaria, Madrid, 1994, pág. 73.



los productos. Todo ello, unido a la desconcentración de la producción, con el objeto de abaratar los costos, lo que la administración moderna ha llamado modelo de producción pos-fordista y la generación de productos just-in-time, los que sin duda no podrían producirse en el marco de un modelo de producción estatal, o al menos regulado por éste. Pero no todo el mercado está mundializado. El mercado de trabajo, es un claro ejemplo de los límites del concepto de globalización; si no como explicar las crecientes trabas que imponen los estados desarrollados a los inmigrantes económicos. En síntesis, mientras los mercados de capitales, de tecnologías, de información, etc., son más abiertos, los mercado de trabajo tienden a cerrarse. En este último sentido, Moreno advierte: “la afirmación de que la economía -en realidad, el Mercado- se autorregula por sí misma, a través de mecanismos e instituciones exclusivamente económicos (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, reunión de gobernadores de los grandes bancos centrales, etc.), conduce a afirmar que cualquier intervención exterior sobre lo económico, incluida la intervención política, es inadecuada y perturbadora -por heterodoxa y sacrílega-. Es sobre esta afirmación, puramente axiomática, sólo posible por la consideración del Mercado como sacro, sobre la que se basa la actual ofensiva contra la función redistributiva del Estado, con el falaz argumento de que una economía globalizada -que no existe-, sin interferencias políticas, garantizaría por sí misma no sólo el crecimiento sino el desarrollo”⁸.

En este mismo sentido, Joaquín Estefanía, citando al financiero George Soros, afirma: “Creo que el capitalismo puede estar amenazado por un poder excesivo y centralizado del Estado, pero también por una total desaparición del mismo (...). La sociedad abierta en la que profesa no existe en la actualidad: ‘Lo que hay ahora es una economía mundial abierta, pero no una sociedad mundial abierta. (...) En la teoría económica, la doctrina del *laissez faire* sostiene que la libertad de los participantes en el mercado al buscar su propio interés conduce a la asignación más eficiente de los recursos. Por otra parte, en la lucha darwiniana por la supervivencia prevalecerá la economía más eficiente. Creo que estas doctrinas son inadecuadas y engañosas. Destacan la importancia de competir dentro del sistema, pero no prestan atención a preservar el sistema mismo. Dan por sentada la existencia de una sociedad abierta, en la cual la gente está en libertad de acción para competir...no se puede dar por descontada una sociedad abierta: el colapso de una sociedad cerrada no conduce de forma automática a crear una sociedad abierta”⁹.

Al aceptar todo lo anterior, podemos sugerir que ciertas áreas como las tecnologías, la información, la salubridad y el ecosistema, sean interpretadas desde la óptica de que la sociedad es concebida paulatinamente como un sistema

⁸ MORENO, ISIDORO. “Quiebra de los Modelos de Modernidad, Globalización e Identidades Colectivas”. Ponencia presentada en el Simposio “Hacia una Ideología para el Siglo XXI ante la Crisis Civilizatoria de Nuestro Tiempo”, Madrid, 1997, pág. 18.

⁹ ESTEFANÍA, JOAQUÍN. “Contra el Pensamiento Único”. Ed. Taurus, Madrid, 1997.

global total que, escapa a los intentos de regulación y/o control del Estado, actores sociales y/o sujetos individuales y colectivos, y donde la industria cultural, especialmente en su formato audiovisual, se impone en esferas de la cultura donde antes lo hacía la oralidad o el texto escrito. De esta manera, la globalización, “pone en tela de juicio la imagen clásica de integración social. Históricamente, los mitos del desarrollo y modernización, hasta la década de los setenta, asociaban estrechamente la integración simbólica y la material. El acceso a la vivienda, empleo moderno con ingresos crecientes, servicios de salud e infraestructura urbana, se asociaba a mayor movilización social, participación política, interconexión cultural y educación formal”¹⁰. La globalización rompe dichos vínculos y tiene importantes efectos en la imposibilidad de articulación de actores sociales o sujetos históricos, bajo los márgenes que dichos fenómenos podían desplegarse, vale decir, el Estado-Nación.

1. Paralelo al proceso de globalización económica, asistimos a un proceso de extensión casi universal de los códigos y símbolos de la modernidad. No sólo el mercado se ha impuesto de manera global, también pretende hacerlo la cultura moderna a través de la globalización de la información y la instantaneidad de las comunicaciones, la acción de la industria cultural y del ocio y el consumo internacional de bienes simbólicos. Junto con ello, se ha universalizado la acción de las instituciones escolares inspiradas en los ideales de una modernidad aparentemente homogénea.

Frente al abrumador peso de la cultura moderna, muchos intelectuales llegan a sostener que hoy es imposible referirse, por ejemplo, a una cultura juvenil del mismo modo como tampoco es posible referirse a una cultura popular, pues ante el avasallador despliegue de la educación formal (escuela) y el mercado (nacional y transnacional), de los productos simbólicos (industria cultural), ninguna subcultura (como la cultura popular) podría tener una específica concepción de mundo, con productores especializados, portadores sociales preeminentes, capacidad integrativa, dinámica de conflictos y una organización propia de la cultura. Por lo tanto, bajo esta perspectiva, lo que los progresistas de antaño llamaban por ejemplo cultura juvenil o cultura popular, no serían otra cosa que folklore o un estilo de vida, por cuanto no se trata de una concepción de mundo, sino de una concepción múltiple e inorgánica. Hoy, “la cultura popular (folklore) se halla expuesta, de manera cada vez más masiva y continua, al contacto y a la interacción con la cultura producida por los medios industriales de comunicación, información y entretenimiento. Las poblaciones o *favelas* de nuestras grandes ciudades se han llenado de radios transistores; por las zonas rurales avanza la instalación de torres repetidoras de la televisión; el rock es el lenguaje universal de las fiestas juveniles que cruza a través de los diversos grupos sociales, y así por adelante”¹¹.

¹⁰ HOPENHAYN, MARTÍN. Op. Cit. Pág. 66.

¹¹ BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN. “Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad”. Material de Discusión, Programa FLACSO-Santiago de Chile, N° 70, Junio, 1985, pág. 29.

Lo paradójico de este fenómeno que acompaña a la globalización económica en el orden cultural, es la eclosión de pluralidades identitarias, de estilos de vida que cuestionan el sentido tradicional de las relaciones sociales y las cosas, resquebrajándose el mundo que se “da por sentado” o la certeza de que las conductas e ideas tienen un respaldo social creíble y predecible. En efecto, “dentro de las circunstancias de acelerada mundialización, el estado nacional se ha hecho ‘demasiado pequeño para abordar los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños problemas de la vida’. Al mismo tiempo que las relaciones sociales se extienden lateralmente, y como parte del mismo proceso, observamos la intensificación de las presiones que reivindican la autonomía local y la identidad cultural regional”¹².

Pero no sólo se advierten afirmaciones de identidad local o regional, las que según nuestra experiencia, se condicen más con las imágenes televisivas de lo ocurrido en la península de los balcanes; también nosotros presenciamos la autoafirmación identitaria de pueblos originarios, o como surgen expresiones asociativas que definen su misión institucional por oposición al Estado, u organizaciones neocomunitarias de orientación intimista que expresan una retracción de la sociabilidad ante la amenaza de la incertidumbre, o simplemente como advierte el informe de Desarrollo Humano 1998 del PNUD, en orden a destacar que la categoría de “nosotros” con la que comúnmente se identifica a la gente en la cual se deposita la confianza y con la que se construyen redes de relaciones, cada vez se identifica más con los círculos íntimos de familiares y amigos, y no con el espacio público¹³. En consecuencia, la modernización de la vida social crea nuevas y mayores oportunidades bajo la referencia a la organización de la sociedad, pero al mismo tiempo crecen la inseguridad y la incertidumbre a nivel de la subjetividad y la cultura.

Con todo, la extensión homogenizadora de la cultura moderna conlleva dificultades, sobre todo cuando este proceso ocurre de manera tan acelerada, según se constata en la actualidad, de tal manera que, siguiendo lo planteado en el último informe de Desarrollo Humano del PNUD, “las personas suelen sentirse divididas entre lo que transmiten las tradiciones heredadas y lo que exigen los nuevos conocimientos. Esta disociación cognitiva es resuelta -frecuentemente- por una afirmación cerrada del orden recibido. Para escapar a las tensiones, algunos se repliegan a una trinchera consagrada, estableciendo muros impermeables en torno a sus verdades. Surgen, entonces, estrategias fundamentalistas que atentan contra la vida social y, por lo tanto, contra aquel ámbito que permite procesar las diferentes tendencias en pugna”¹⁴

¹² GIDDENS, ANTHONY. Op. Cit. Pág. 68.

¹³ PNUD. Op. Cit. Capítulo 9.

¹⁴ PNUD. “Desarrollo Humano en Chile 2000. Más Sociedad para Gobernar el Futuro”. Ed. PNUD, Santiago de Chile, 2000, pág. 46-47.

III. LA CIUDADANÍA POSIBLE: CIUDADANÍA JUVENIL O JÓVENES CIUDADANOS.

En la primera parte de este trabajo, hicimos un seguimiento de la evolución del concepto de ciudadanía a la luz de las condiciones históricas en las que se sostuvo y empleó. Según nuestra descripción sinóptica, los adjetivos civil, político y social que dieron contenido a la ciudadanía en su momento, se correspondían a las concepciones acerca de aquello que es condición para que los sujetos estén integrados a una comunidad de semejantes.

Ahora bien, si las condiciones epocales denotan un cambio a nivel de la organización de la sociedad y la cultura, cuál es la ciudadanía posible en la medida en que ella define el poder de disposición que tienen las personas asociadas en una comunidad democrática sobre la vida social. En otras palabras, si ciudadanos son las personas que participan en una comunidad y no sólo son individuos aislados, y que en consecuencia, se refieren a un orden colectivo y no sólo a asuntos particulares; ¿cómo podemos ponderar la actualización histórica de la ciudadanía y su vinculación con lo juvenil?

En primer lugar, advirtiendo la constatación de la globalización como rasgo de caracterización epocal, el supuesto de que la ciudadanía remite a un país o Estado, tiende a diluirse. Esta situación no debería dejar indiferentes a quienes sueñan con la posibilidad de una ciudadanía juvenil, articulada ésta, por la capacidad de los jóvenes de convertirse en actores sociales¹⁵. En efecto, quienes apelan a una ciudadanía juvenil, no logran advertir que bajo este escenario los jóvenes -como cualquier otro estamento social- carecen de la capacidad de constituirse como actores sociales, pues, éstos sólo serían tales cuando logran "elevarse por encima de simples reivindicaciones y hasta de negociaciones políticas, para reconocerse y afirmarse como productores antes que consumidores de la situación social, siendo capaz de cuestionar esta última en lugar de depender simplemente de ella"¹⁶. A nuestro parecer, este escenario al menos nos parece improbable. Todo indica que bajo estas condiciones históricas, los jóvenes y cualquier otro estamento social, no están en condiciones de realizar una acción colectiva y que además en su discurso y comportamiento, den sentido a una organización en torno a su posición de mantenimiento o cambio de la sociedad; en definitiva, haciéndose parte de la historia como sujetos y no expuestos a la historia y sus efectos, como sucede actualmente. Sólo si la categoría social jóvenes se llegara a transformar en actor-sujeto, en algo más que la suma de atributos que la realidad y la experiencia entrega a dicha categoría; podríamos referirnos a ciudadanía juvenil, lo que en todo caso no tiene

¹⁵ La posición diametralmente opuesta a quienes sostienen la posibilidad de la ciudadanía juvenil, o sea, que los jóvenes son o pueden ser un actor-sujeto social e histórico relevante; es aquella que concibe a los jóvenes como una mera categoría o agregado estadístico que se diferencia de otras bajo el estándar de la variable edad cronológica.

¹⁶ **SOTO SANDOVAL, JOSÉ.** "Democracia y Participación. Percepciones de un actor social: El movimiento vecinal". Santiago de Chile, 2000 (en prensa).

que ver con la adscripción al sistema político¹⁷. No obstante, la realidad contemporánea dista mucho de ofrecer condiciones para que aquello ocurra con los jóvenes de momento. Otra cosa es advertir en ciertos momentos, cómo los jóvenes se pueden movilizar y demandar algunas transferencias del Estado pero es sólo eso: movilización social, la que termina al momento de la consecución de algún bien corporativo.

Dejando claro que no creemos atingente referirnos a una ciudadanía juvenil, por el hecho de que esta categoría social carece de posibilidades de constituirse en actor-sujeto histórico bajo los márgenes de un Estado¹⁸ sobrepasado en su capacidad de encarnación del orden común social; también creemos que aquello no es posible, porque los sujetos que integran esta categoría social, normalmente se juegan en un proceso de búsqueda y afirmación de identidades que se radicaliza bajo el fenómeno de fragmentación cultural a los que se expone la sociedad toda, a pesar de que la instalación actual del discurso legitimador de la diferencia (ciudadanía cultural), bien podría ser un relato aglutinador de los jóvenes en orden a constituirse como actores bajo dicho discurso, o dicho en términos del PNUD, a constituirse en ciudadanos activos.

En efecto, visto así, en la actualidad una sociedad democrática sería aquella que incluye la aceptación de lo diferente, que valora la no discriminación, y que no necesariamente se sostiene sobre la idea de una consciencia nacional homogenizadora. Sería el resultado de los procesos reflexivos y de auto-observación que adquieren las sociedades modernas. La ciudadanía en una sociedad que se precie de reflexiva, incorporaría la evidencia de la fragmentación cultural, y no se basaría en el culto a la colectividad política, a la nación, al pueblo o a la república, lo que sí tenía sentido en etapas anteriores al actual escenario sociocultural.

En efecto, en la etapa de predominio de la cultura escrita y por tanto donde la organización de las sociedades estaba marcada por la preeminencia del Estado Nacional, la ciudadanía implicó una serie de derechos formales asociado a ciertos territorios o lugares, basados en "sentimientos de pertinencia cultural y social o de pertenencia a una comunidad, sentimientos que se hallan a menudo aparejados con

¹⁷ En un artículo que formó parte de una emblemática publicación del INJ, Sergio Micco, se refería a ciudadanía juvenil en tanto ciudadanía. Al respecto ver **MICCO, SERGIO**. "Ciudadanía Juvenil". En "Primer Informe Nacional de Juventud". Ed. Instituto Nacional de la Juventud, Santiago de Chile, 1994. Nosotros en cambio, sostenemos que la ciudadanía es una cuestión de sociedad más que de política. En este mismo sentido el PNUD 2000 a firma que "el ámbito de la 'ciudadanía activa' parece ser no tanto la política institucional como el desarrollo societal. Sería una acción motivada por la convivencia social (...). Quienes se pronuncian más favorablemente por una ciudadanía activa son, asimismo, quienes mayor importancia otorgan a una sociedad más humana y donde las ideas cuentan más que el dinero". PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2000, pág 199.

¹⁸ Es sorprendente advertir que el Estado, ante la inexistencia de un actor-sujeto con el cual confrontar y articular una acción social histórica, terminó por concebir a los jóvenes desde dos ópticas contrapuestas, según fuera la orientación epistemológica de los expertos. Una, esencializó a los jóvenes como si se tratara efectivamente de un actor social, tal cual lo pudo haber sido en la década de los '80, llegando incluso a articular discursos en nombre de ellos; la otra, concibió a los jóvenes como una mera categoría estadística. Al menos así lo expresan los discursos de los expertos y/o las políticas públicas dirigidas a este segmento de la sociedad.

conceptos de 'dentro' y 'fuera' o 'cerca' o 'lejos' que implican la existencia de conjuntos de fronteras territoriales"¹⁹.

Aunque debemos consignar que el ideal ilustrado de una igualdad formal de todos los individuos ante la ley escrita y el Estado-Nación, sin lugar a dudas cumplió -y sigue cumpliendo-, una función muy importante en la modernidad, así como en la constitución de sus sistemas jurídicos y políticos, "el universalismo jurídico de la igualdad formal tuvo también sus costes, a saber: constituyó una lógica cada vez más neutralizadora y mutiladora de la pluralidad y de la diferencia, la cual valiéndose del presupuesto epistemológico de la reductio ad enum ha 'hipersimplificado' la diversidad, la diferencia y la complejidad ontológicas de las sociedades y de sus individuos; en definitiva construyó una ficción jurídica universal, la cual en la práctica generaba también exclusión"²⁰.

Todo esto pone en evidencia la crisis de los modelos y estructuras de regulación tradicionales, especialmente el Estado moderno estructurado como Estado-Nación y el derecho entendido únicamente como sistema jurídico monista, centralizado y soberano. Hoy se trataría de admitir que la ciudadanía, no sólo debe implicar la igualdad formal, sino admitir las diferencias, "la integración social de una comunidad diferenciada no puede llevarse nunca a cabo mediante la asimilación o la homologación, sino mediante el reconocimiento, la aceptación y la integración social de todas las diferencias, sin posibilidades de exclusión, marginación o inferiorización de alguna de ellas"²¹. La situación epocal que nos asiste, impone en consecuencia, un nuevo derecho constitutivo de ciudadanía: El igual derecho de todos a ser diferentes. Pero, y esta sigue siendo mi duda, ¿los jóvenes están interesados en ser reconocidos -con todo lo que implica y proyecta en el ámbito político, social y cultural- en su igual derecho a ser diferentes, en relación a otros segmentos sociales?. Creo que cualquiera sea la respuesta, esta tendría que venir por el lado de suponer un ciudadano activo. Más bien, por ahora, esta doctrina es parte de los discursos de políticos profesionales y funcionarios públicos, más no de los jóvenes, excepto casos aislados y contingentes.

Podemos agregar que, en relación con este aspecto, el último Informe de Desarrollo Humano del PNUD, afirma que, el ciudadano activo es aquella persona que se siente responsable del rumbo que toma una comunidad, "está más dispuesto a organizarse junto a otras personas y no a retrotraerse a la vida privada. Una mayor preferencia por la ciudadanía activa es acompañada de una mayor participación en organizaciones sociales, mayor confianza interpersonal y social, y una mayor recepción de la reciprocidad"²²; sin embargo los jóvenes no parecen caracterizarse

¹⁹ **ROGERS, ALISDAIR.** "Los Espacios del Multiculturalismo y de la Ciudadanía". En www.unesco.org/issj/rics/rics156/rogerspa.html, pág. 1.

²⁰ **FARIÑAS, MARÍA JOSÉ.** "Ciudadanía 'Universal' versus Ciudadanía 'Fragmentada'". Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III, Madrid, N° 2, 1999, pág. 2.

²¹ **IBID.** Pág. 5.

²² **PNUD.** Op. Cit. Pág. 199.

por sus altos niveles de asociatividad. En efecto, según el análisis desagregado por tramos etarios que ofrece el PNUD, en relación a la participación en organizaciones, quienes tienen entre 18 y 24 años sólo participan en un 23% y quienes tienen entre 25 y 34 años, lo hacen en un 30%. El resto de los tramos etarios superiores a los dos anteriores, manifiestan un mayor porcentaje de participación, ya sea entre los 35 y 54 años (38%), ya sea sobre los 55 años (41%).

Es más, pensando incluso en la posibilidad factible de que estos datos no reflejen la real dimensión que alcanza la asociatividad juvenil, dado que ésta busca por lo general cauces informales; está claro que la informalización de la asociatividad es un indicador de falta de institucionalización o inserción en estructuras formalizadas y de no pertenencia a redes asociativas estables y sistematizadas, que permitan plantearse una ciudadanía juvenil. Una cosa es el capital social, pero otra muy distinta es el sentido y orientación que tiene este recurso en torno a quienes se sienten responsables del rumbo que toman los acontecimientos históricos de una comunidad. En síntesis, creemos más acertado referirnos a jóvenes ciudadanos más que a una ciudadanía juvenil. Más aún, cuando constatamos que aquellos indicadores que identifican en los jóvenes los mayores niveles de precariedad y vulnerabilidad económica y social, lleva a más de alguien a sostener que estamos en presencia de un estado de no ciudadanía, yo me pregunto si aquella situación es propia y exclusiva de este segmento etario, y si no es así -cosa que creo firmemente-, quiere decir entonces que se trata de situaciones que se expresan con mayor o menor agudeza en todas las categorías analíticas que se nos ocurran. Entonces, por qué no se habla mejor de niveles de intergración y de ciudadanía en la sociedad y atender que, existen jóvenes, adultos mayores, mujeres, discapacitados, indígenas o personas simplemente.; que son más o menos ciudadanos, en vez de estar ideologizando las lecturas de lo juvenil o buscando la ciudadanía juvenil, bajo el supuesto inadvertido de que todo lo racional es real²³.

El dilema que tenemos por delante es, ¿cómo hacemos para que no sólo los jóvenes, sino toda la sociedad, participe en mayores condiciones de equidad, en el intercambio comunicativo de producciones subjetivas que, se expresa en los circuitos en que se produce información, se consagran los mensajes y se atienden las propuestas?, porque creo firmemente que la necesidad de integración entre la dimensión material y simbólica es una cuestión central para el porvenir. Es la hora de un Nuevo Trato donde el gobierno tiene la responsabilidad de partir con la restitución simbólica de la confianza, la que se cultiva más allá y más acá del mercado. Llegó la hora de acoger más que de exigir autogestión. Y esto también vale para con los jóvenes.

²³ Esta misma advertencia vale para el propio PNUD y sus informes de Desarrollo Humano, aunque lo plantearía con una pregunta provocativa: ¿El malestar o pesimismo de la sociedad chilena, es el efecto del programa de modernización aplicado, o bien en Chile existe un ethos del pesimismo instalado desde hace mucho tiempo atrás? Pues hasta donde yo sé, el pesimismo lo lleva quien tiene la experiencia del abandono. Al respecto, ¿no será sugerente retomar el debate de historiadores según el cual algunos de ellos recurrirían a la teoría del "huacho", para explicar el pesimismo?. Tal vez el riesgo de atreverse a responder estas interrogantes es mayúsculo, pues, está en juego la propia validez de aquello que parece ser el decálogo de lo políticamente correcto.